

6

Radicado 2018-00227

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veinte

En la forma solicitada en memorial de fecha junio 12 de 2020, se ordena
oficiar.

Notifíquese

Jorge Iván Hoyos Gaviria

Juez

En la fecha se libra oficio 1259

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 39
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA 21 SEP 2020 A LAS 8.00 AM

Secretario

JUZGADO DIECISIÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Carrera 52 No. 42-73 Piso 13 oficina 1308
Correo ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2322520

Medellín, 14 de septiembre de 2020
Oficio número: 1259
Referencia: solicitud información
Radicado: 2018-00227

Señores
TRANSUNION
Ciudad

Le informo que mediante providencia de fecha 14 de septiembre de los corrientes se ordenó oficiarle a fin de que certifiquen con destino al proceso de la referencia, las cuentas que posee a señora Sandra Cristina Vélez Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.083.923

Cordialmente,

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Mvqm.